



# Es oficial: el Zócalo capitalino y sus alrededores ahora son peatonales

La restricción de circulación afectará la Plaza de la Constitución y los tramos que van desde esta zona hasta la calle Carranza en tres vialidades

**Gerardo Mayoral**  
metropoli@cronica.com.mx

Este viernes entró en vigor la medida que convierte al Zócalo de la Ciudad de México en una zona exclusiva para peatones, restringiendo el acceso de vehículos. La Plaza de la Constitución, ubicada en el Centro Histórico, ha sido declarada como peatonal, según el acuerdo publicado en la Gaceta Oficial.

El objetivo principal de esta decisión, según el documento, es garantizar el libre tránsito de peatones en el Zócalo capitalino, resaltando el valor histórico y cultural de las edificaciones en la zona. La prioridad se centra en el tránsito peatonal, relegando a un segundo plano a los vehículos motorizados.

La restricción de circulación afectará no solo a la Plaza de la Constitución, sino también a los tramos que van desde esta hasta la calle Venustiano Carranza en las vialidades 5 de Febrero, 20 de Noviembre y Pino Suárez. Sin embargo, calles como Tacuba y avenida 5 de Mayo mantendrán el tránsito vehicular, mientras que 16 de Septiembre se mantiene en las mismas condiciones y Francisco I. Madero perma-



El jefe de Gobierno de la Ciudad de México aseguró que la peatonalización traerá un impacto positivo en los comercios del centro de la CDMX.

nerá exclusivamente peatonal.

Se establece la posibilidad de acceso para vehículos motorizados dirigidos a oficinas específicas, como Palacio Nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, siempre y cuando cuenten con la autorización correspondiente.

La normativa excluye de estas restricciones a vehículos no motorizados, como bicicletas, patinetas y patines, así como a vehículos motorizados utilizados en eventos cívico-militares y a aquellos de emergencia, seguridad, abastecimiento, mantenimiento y/o limpieza. Además, se

contempla la posibilidad de circulación para vehículos motorizados en situaciones que las autoridades determinen como necesarias.

Esta iniciativa, surgida a partir de una consulta ciudadana en octubre de 2023, recibió 19 propuestas completas respaldando entusiásticamente la peatonalización del entorno del Zócalo capitalino.

De acuerdo con Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, esta peatonalización traerá un impacto positivo en los comercios del centro de la ciudad, así como un aumento de las ventas debido a la afluencia masiva de peatones.

Señaló ejemplos específicos, como la calle Madero, que se ha convertido en una "calle de consumo fundamental", evidenciando el cambio significativo en el comportamiento del consumidor.

"A los comercios les ayuda muchísimo que venga tanta gente: suben sus ventas, porque la mayor parte de las ventas de los comercios establecidos en el Centro de la Ciudad son de transeúntes, de peatones que van pasando por el Centro, que no llegan expreso a un comercio determinado, sino que al momento de pasar encuentran opciones para su consumo", refirió.

Foto: Especial